RESOLUCIÓN Nº
(090 del 05 de mayo de 2026)

"Por la cual se designa el comité evaluador del Proceso de Selección abreviada de menor cuantía ***HUSJDMI-SAMC-061-2026"***

LA SECRETARIA GENERAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL EN VIRTUD DE LA DELEGACIÓN DEL GASTO OTORGADA POR EL DIRECTOR GENERAL

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 003 del 12 de septiembre de 2025 y Resolución No. 018 del 24 de noviembre de 2025 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que de acuerdo con los documentos pre contractuales publicados en la plataforma SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll), se adelantó el proceso de selección de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **HUSJDMI-SAMC-061-2026** cuyo objeto es **ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNOLOGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL CON EL FIN DE GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Que, de conformidad con lo establecido en la documentación previa, tanto el proceso de selección, como la posterior suscripción del contrato, éste se regirá por la normatividad vigente en materia de Contratación Estatal especialmente por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que con base en ello, y de cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario designar los miembros del Comité Evaluador del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **HUSJDMI-SAMC-061-2026**, que deberá tener en cuenta los factores de escogencia y calificación previstos en el pliego de condiciones definitivo y sus respectivas adendas y dará respuesta a las observaciones que se presenten con la presentación de su informe de evaluación con las recomendaciones pertinentes a la ordenadora del gasto.

RESOLUCIÓN Nº
(090 del 05 de mayo de 2026)

"Por la cual se designa el comité evaluador del Proceso de Selección abreviada de menor cuantía ***HUSJDMI-SAMC-061-2026"***

Que, resulta procedente la conformación del Comité Evaluador, el cual estará conformado por el personal adscrito al Hospital San Juan de Dios y Materno Infantil, los cuales procederán a adelantar su gestión como miembros del comité de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad contractual vigente ya mencionada, el manual de contratación de la entidad y el pliego de condiciones definitivo y sus respectivas adendas modificatorias.

En mérito de lo expuesto, en calidad de Ordenadora del Gasto del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil "HUSJDMI", **LA SECRETARIA GENERAL**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - **DESIGNAR** como miembros del Comité Evaluador del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **HUSJDMI-SAMC-061-2026**, que tiene por objeto **ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNOLOGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL CON EL FIN DE GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN** a los siguientes profesionales:

ASPECTOS JURÍDICOS:	VALERIA CAMPOS GUZMÁN	CONTRATISTA
ASPECTOS TÉCNICOS:	CESAR ORLANDO PARRA	CONTRATISTA
ASPECTOS FINANCIEROS:	SANDRA MILENA PEDROZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ARTICULO SEGUNDO. - El informe de evaluación se publicará de acuerdo al cronograma establecido en el proceso de Selección Abreviada de Menor

RESOLUCIÓN Nº
(090 del 05 de mayo de 2026)

"Por la cual se designa el comité evaluador del Proceso de Selección abreviada de menor cuantía ***HUSJDMI-SAMC-061-2026"***

Cuantía **HUSJDMI-SAMC-061-2026** el cual se encuentra en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acto Administrativo Rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por Sara Lucia Riveros Bonilla

SARA LUCIA RIVEROS BONILLA
Secretaria General - Ordenadora del Gasto
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

Elaboró: Valeria Campos Guzmán – Abogada SRF área de contratos
Revisó: Daniela León Villa- Subdirectora de Recursos Físicos.